

15/11/23

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFA/9.3/4S.3/1701/2023

Mexicali, Baja California, a 01 de Noviembre del 2023.

**L.C.A SINAHÍ NAVARRO GONZALEZ
INSPECTOR FEDERAL DE RECURSOS NATURALES DE LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días 07 al 10 de Noviembre del año en curso, para que realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en las Área Natural Protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California", así como Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California. Incluyendo las ANP "RB Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes" y "PN Archipiélago de San Lorenzo" en parte marina. Asimismo "Área de protección de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios" y ejidos situados en las delegaciones municipales de Bahía de los Ángeles, El Mármol, Puertecitos, El Rosario, San Quintín, San Felipe, Valle de la Trinidad, Camalú, Punta Colonet, San Vicente, Maneadero y El Sauzal de Rodríguez estado de Baja California. Así como asista y participe en la segunda reunión del consejo asesor del grupo del Área Natural Protegida APFF- Islas Golfo de California – Baja California; Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes y el PNZM – Archipiélago de San Lorenzo. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 BIS fracción 1, V, y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 apartado B), fracción I, párrafo segundo, , 40, 42 fracción VIII, , 43 fracciones I, V, XXV y XLIX, 45 fracción VII, y Último párrafo, 46, 58 fracciones I,II, IX y 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

Days



C. BIÓLOGO DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Encargado Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 3, inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022 y el Oficio No. PFFA/1/002/2022, de Expediente No. PFFA/1/4C.26.1/00001-22, de fecha veintiocho, de julio del año dos mil veintidós, suscrito por la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente

C.c. p. - Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica- Subdelegación de Recursos Naturales de PROFEPA, en Baja California.

C.c. p. Archivo

DAYS/JALM/OASL

Avenida Felix Cuevas número 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle, CP. 03200, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5449 6700 www.aob.mx/profepa

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: (52) 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx





INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 13/11/2023

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/01701/2023

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	NAVARRO	GONZÁLEZ	SINAHÍ
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 07 al 10 de Noviembre de 2023

Lugar: Área Natural Protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California", así como Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California. Incluyendo las ANP "RB Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes" y "PN Archipiélago de San Lorenzo" en parte marina. Asimismo "Área de protección de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios" y ejidos situados en las delegaciones municipales de Bahía de los Ángeles, El Mármol, Puertecitos, El Rosario, San Quintín, San Felipe, Valle de la Trinidad, Camalú, Punta Colonet,

Objetivo de la Comisión: para que realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Área Natural Protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California", así como Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California. Incluyendo las ANP "RB Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes" y "PN Archipiélago de San Lorenzo" en parte marina. Asimismo "Área de protección de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios" y ejidos situados en las delegaciones municipales de Bahía de los Ángeles, El Mármol, Puertecitos, El Rosario, San Quintín, San Felipe, Valle de la Trinidad, Camalú, Punta Colonet, San Vicente, Maneadero y El Sauzal de Rodríguez estado de Baja California. Así como asista y participe en la segunda reunión del consejo asesor del grupo del Área Natural Protegida APFF- Islas Golfo de California - Baja California; Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes y el PNZM - Archipiélago de San Lorenzo

Síntesis: Se realizaron recorridos de vigilancia en materia de recurso naturales en diversos lugares comisionados. Se atendieron solicitudes e invitaciones de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas para asistir a reunión de Consejo Asesor e impartir capacitación en materia de ilícitos ambientales. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Se realizó recorrido de vigilancia en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre dentro del Area Natural Protegida "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ágeles, Canal de Ballenas y de Salsipuedes", así como diversos operativos de vigilancia. Asimismo, se asistió a reunión del Consejo Asesor y se impartió capacitación a vigilantes comunitarios sobre ilícitos ambientales, legislación ambiental y mecanismos de denuncia ciudadana. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA),**

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ
Comisionado

VoBo.

Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.3/4S.3/01701/2023, de fecha 01 de Noviembre del 2023, se tiene a bien informar las acciones realizadas en comisión en cargo:

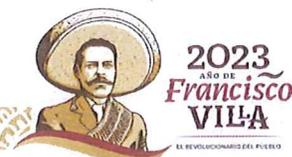
07 AL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023

En atención a reporte, personal de la Subdelegación de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Baja California, llevo acciones de atención ciudadana en las inmediaciones y colindancias de la ciudad de Mexicali Baja California rumbo al poblado de San Felipe Baja California. Procediendo con la comisión encomendada se llevó a cabo el traslado al poblado denominado Poblado de Bahía de los Ángeles, en el cual se lleva un traslado de más de 07-08 horas de distancia con un total de 1,040 kilómetros de distancia (ida-vuelta) para dar asistencia presencial. Por lo que la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en Baja California recibió solicitud de la Dirección de la Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes y APFF Islas del Golfo de California – Baja California de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con la finalidad de que se impartiera capacitación para 02 Comités de Vigilancia y Monitoreo Comunitario, mismos que son apoyados con recursos PROREST en ejercicio fiscal 2023 para la población de Bahía de los Ángeles Baja California, impartándose a un total de 20 personas integrantes que conforman los comités de Vigilancia y Monitoreo Comunitario en el poblado de Bahía de los Ángeles, así como personal de CONANP, dentro del cual, se enfatizó en temas de "Normatividad Ambiental y Legislación en Materia de Ilícitos Ambientales" establecidos por la normatividad, leyes y reglamentos, así como por el código penal federal. Asimismo, se aprovechó la oportunidad para difundir el mecanismo de interponer de denuncias ante esta PROFEPA.



Handwritten signature or initials in blue ink.

Así como también se asistió como parte invitada a la segunda asamblea ordinaria del Consejo Asesor del Conjunto ANP APFF Islas del Golfo de California; RB Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes y el PNZM Archipiélago San Lorenzo, presidida por el Presidente ejecutivo Maestro en Ciencias Christian Portillo de PRONATURA NOROESTE AC y la Secretaria Ejecutiva la Doctora Rosalía Avalos Téllez de la CONANP. En el cual se abordaron temas relativos al Programa de Operativo Anual 2024 del FMCN, acciones de problemáticas detectadas de las especies objeto de conservación de las ANP y asuntos generales. De los cuales, entre los temas se abordó la coordinación y coadyuvancia entre las autoridades para abordar temas ambientales dentro de las ANP´s APFF Islas del Golfo de California; RB Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes y el PNZM Archipiélago San Lorenzo, así como las acciones llevadas a cabo en el desenmalle de lobos marinos, recorridos de vigilancia en conjunto con CONANP 2023. Cabe de señalar que se tuvieron asistentes al Sector Pesquero, Sector Monitoreo, Ejido Tierra Libertad, PRONATURA, PROFEPA,





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

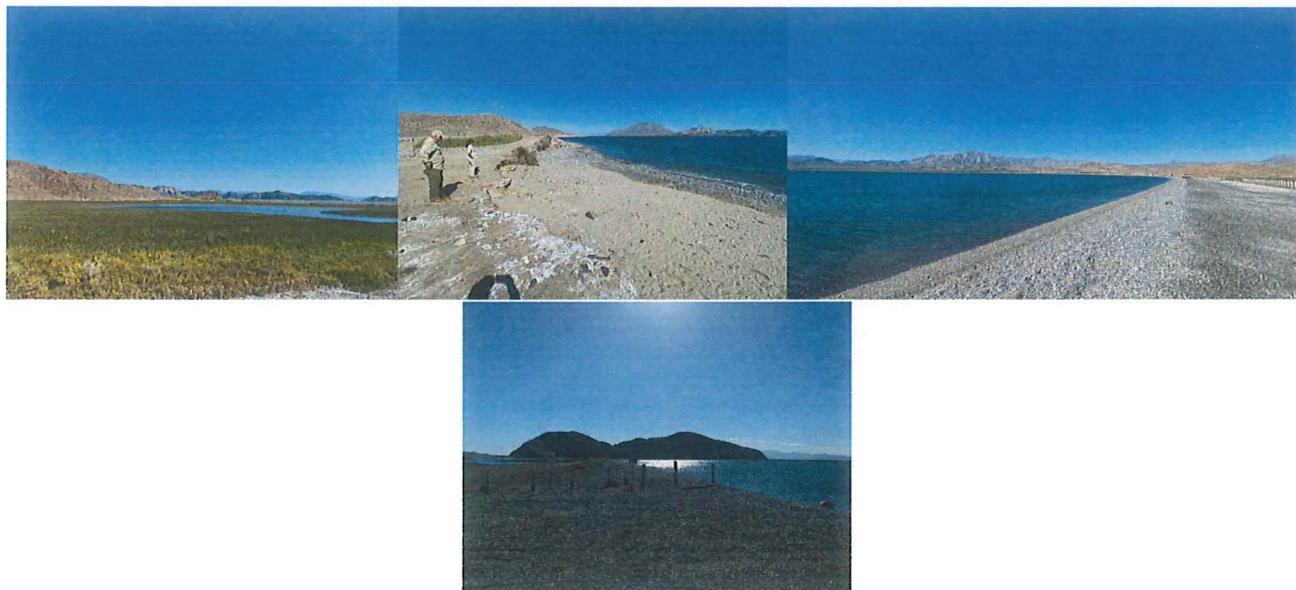


Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA

Dirección Regional de la CONANP, UABC-IIO, CICESE, INAPESCA, Universidad Veracruzana y Sector monitoreo de Tortuga.



Dentro de la comisión asignada, se llevó a cabo recorrido terrestre de vigilancia por la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y Terrenos Ganados al Mar (TGM) denominadas Playa La Gringa, La Silica, Punta Arena y del Poblado de Bahía de los Ángeles, en el cual al momento se observaron personas realizando campamentos en aras de esparcimiento, no observando irregularidades al momento de la presente.



A T E N T A M E N T E

L.C.A. SINAHI NAVARRO GONZÁLEZ

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx

